MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Firma: ..... Aclaración .....
Fecha: 14 JULIO 2022
Hora: 7:23
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO IMPLICA
ACEPTACIÓN DE LO SOLICITADO

Municipalidad de Luque
Dirección de Asuntos Jurídicos

Misión: "Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente".

RECURRENTE: DR. ARMANDO MALDONADO- DIRECTOR DE LA U.O.C.-

REFERENCIA: ADENDA N° 1/2022- AMPLIATORIA DEL 20%, PARA EL CONTRATO Nº 15/2022, DERIVADO DEL LLAMADO ``CONTRATACION DIRECTA N°33/2022, CON ID N° 4083833- C.D.P. 32.800.000 GS.-ADQUISICION DE BOLSA DE BASURA CONTRATO ABIERTO- ADJUDICADO A LA EMPRESA ``PORT SYSTEM S.A. ``.-

DICTAMEN Nº: 1383

LUQUE, 13 DE JULIO DE 2022.-

Señor Intendente Municipal:

Me dirijo a Ud. a objeto de hacer referencia al Memorándum N°225/2022, de fecha 13/07/2022, del Dr. Armando Maldonado- Director de la U.O.C., de la Municipalidad de Luque, referente a la solicitud de *ADENDA* N° 1/2022- AMPLIATORIA DEL 20%, PARA EL CONTRATO Nº 15/2022, DERIVADO DEL LLAMADO ``CONTRATACION DIRECTA N°33/2022, CON ID N° 4083833- C.D.P. 32.800.000-ADQUISICION DE BOLSA DE BASURA CONTRATO ABIERTO- ADJUDICADO A LA EMPRESA ``PORT SYSTEM S.A.SOLICITADO POR LA DIRECCION DE SERVICIOS DE ASEO URBANO Y CONFORME A LA LEY 2051/03- ART. 63``.-

Teniendo en cuenta el informe de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, en el cual no presenta objeciones para dar curso favorable a lo solicitado, propuesto por la Dirección de de Servicio De Aseo Urbano en el Memorándum N° 175/2022, de fecha 28/06/2022, en donde menciona el objeto de solicitar la Adenda Ampliatoria del 20% del contrato N°15/2022, en el marco del llamado de la Contratación Directa N° 33/2022, con ID N° 408383- Adquisición de Bolsa de Basura – Contrato Abierto.-

Por tanto, esta Dirección de Asuntos Jurídicos, en base a las recomendaciones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación-U.OC. , considera se hallan cumplidos los requisitos exigidos por el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentado por el Art. 86 del Decreto Nº 2992/19 , **HACER LUGAR** a lo solicitado por la Dirección de U.O.C de la Municipalidad de Luque, en cuanto a la Adenda Ampliatoria DEL 20%, PARA EL CONTRATO Nº 15/2022, DERIVADO DEL LLAMADO ``CONTRATACION DIRECTA N°33/2022, CON ID N° 4083833- C.D.P 32.800.00 GS. ADQUISICION

MUNICIPALIDAD DE LUQUE · Dirección de Asuntos Jurídicos ·

Alfredo Raúl Salinas G.
ABOGADO - ESC. PÚBLICO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

(9 Fojas)

ORIGINAL

DE BOLSA DE BASURA CONTRATO ABIERTO- ADJUDICADO A LA EMPRESA ``PORT SYSTEM S.A. SOLICITADO POR LA DIRECCION DE SERVICIOS DE ASEO URBANO Y CONFORME A LA LEY 2051/03- ART. 63``.-

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal.

.....

Abg. Alfredo Raùl Salinas G.
Director de Asuntos Jurídicos

Alfredo Raúl Salinas G.
ABOGADO - ESC. PÚBLICO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Dirección de Asuntos Jurídicos

ORIGINAL